



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 16 de febrero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 94/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-000029657-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Romina Tesone, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, solicita dar por finalizada la designación interina de la agente Adriana Estefanía Camaño en el cargo de Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente, la reincorporación interina del agente Rodrigo Arias al cargo de Auxiliar y la reincorporación interina de la agente Valentina Rabinovich al cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 35/2024, que la agente Adriana Estefanía Camaño fue designada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos conforme Res. Pres. 1138/2019.

Que se solicita dar por finalizada su designación en el cargo de Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Martín Garavaglia, conforme Res. Pres. 925/2015, actualmente con licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 01 de julio de 2023 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado, conforme Res. Pres. 769/2023. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Rodrigo Arias, conforme Res. Pres. 878/2023 Art 2°, de quien se solicita su reincorporación al cargo de Auxiliar, razón por la cual no se la incluye en las condiciones y el cargo se encontrará vacante interinamente.

Que, por otra parte, se solicita la reincorporación del agente Rodrigo Arias al cargo de Auxiliar, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 864/2021.

Que actualmente el agente Arias se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Juan Martín Garavaglia, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. 878/2023 Art 2°.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Jesús Sayol, conforme Res. Pres. 925/15, quien goza de licencia por ETOC conforme Res. Pres. 614/18. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Magdalena Belén Rochi Monagas, conforme Res. Pres. 950/2020 (Art. 2°), quien cesó en su interinato por Res. Pres. 1329/2023, razón por la cual se la excluye de las



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

condiciones y la agente Rabinovich de quien se solicita su reincorporación al cargo de Auxiliar de Servicio, razón por la cual no se la incluye en las condiciones y el cargo se encontrara vacante interinamente.

Que, por último, se solicita la reincorporación de la agente Valentina Rabinovich al cargo de Auxiliar de Servicio, que fuera dispuesta por Res. Pres. 691/2023.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Viviana Emilce Fiorito, conforme Res. Pres. 925/15, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 182/2021. Con carácter interino fueron designados los agentes: Federico Maximiliano Mantiñan, conforme Res. Pres. 404/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía Dr. Corti la Sala III de Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Pres. 809/2022; Adriana Estefanía Camaño, conforme Res. Pres. 339/19, conforme lo referido el punto 1 se reincorpora al cargo de Escribiente; Magdalena Belén Rochi Monagas, conforme Res. Pres. 639/2019, quien ceso su interinato conforme Res. Pres. 1329/2023, razón por la cual se la excluye de las condiciones; Rodrigo Arias, conforme 488/2021, conforme lo informado en el punto 2, se reincorpora al cargo de Auxiliar; Delfina María Cavallini Viale, conforme Res. Pres. 864/2021, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 1329/2023; Muriel Mercedes Vello Medina, conforme Res. Pres. 274/2022, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. 511/2023, Juan Cruz Rizzo, por Res. Pres. 572/2022, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar por Res. Pres. 360/2023 y la agente Rabinovich conforme lo informado ut supra, razón por la cual se encuentra vacante interinamente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación de la agente Adriana Estefanía Camaño, legajo N° 7308 en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, dispuesta por Res Pres 1138/2019, a partir de la finalización de su licencia excepcional por actividad científica o cultural con goce de haberes.

Art. 2: Establecer que la agente Adriana Estefanía Camaño, legajo N° 7308, se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, a partir y en virtud de lo dispuesto en el Art. 1 de la presente, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al agente Juan Martin Garavaglia y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3: Establecer que el agente Rodrigo Arias, legajo N° 8079 se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, en virtud de lo dispuesto en el Artículo precedente, y mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Francisco Jesús Sayol, y hasta su efectiva reincorporación.

Art 4º: Establecer que la agente Valentina Rabinovich, Legajo N° 8639, se reincorpore al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, a partir y virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Rizzo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Muriel Mercedes Vello Medina en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Cavallini Viale en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Arias, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Adriana Estefanía Camaño en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 94/2024